



## Lineamientos para la Creación de Banners en el Portal Web UAM®

Los siguientes puntos establecen un lineamiento objetivo sobre los banners de publicidad en nuestro portal Web, de manera tal que deberán tener en cuenta los clientes, proveedores, coordinadores de departamento, programas, unidades, docentes, decanos, administrativos y comunidad en general.

**1. Medidas banner principal destacados:**

Mínimo: 640x305 px

**2. Medidas para Noticias y novedades:**

Mínimo: 640x425 px

3. La tipografía del banner, debe cumplir con estándares internacionales de derechos de autor, no se deben usar a menos que sean de uso libre. Ésta puede tener un concepto que identifique el tema tratado, pero debe ser totalmente legible, es decir que cumpla con las normas básicas de legibilidad. Referencia:  
<http://www.nebrija.es/~mramos/PB3187/teoria/LEGIBILIDAD.pdf>
4. No se debe superar el 30% del área visual del banner únicamente con texto.
5. No se deben incluir logos institucionales, ya que contamos con la cúpula al lado izquierdo del título principal y el logo de acreditación institucional en la parte inferior derecha en la plantilla del sitio.
6. El banner solo podrá llevar logo de excepción cuando este sea diferente a los mencionados en el punto cinco.
7. Las fotografías o imágenes utilizadas en los banner deben ser creativas y entendibles, de libre distribución (derechos de autor) con un buen balance de color y contraste, acorde a la temática del artículo.
8. El resultado final del banner deben cumplir con estándares y fundamentos del diseño gráfico, como simetría, limpieza visual, contrastes, exposición entre los demás.
9. La información en forma de texto debe ser título y breve introducción al tema, sin incluir fechas, hora, e información que ya esté contenida en el artículo; con esto se evitará

saturación textual en nuestro portal. El objetivo es tener un impacto visual, que incite a entrar en el artículo y posteriormente leer su información.